INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS
Trámite de selección objetiva

FECHA: 09 de septiembre de 2026

CERTIFICADO DISPONIBILIDA No 04 de 09 de septiembre de 2026

OBJETO: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES PARA LA SEDE CENTRAL CON EL FIN DE PROMOVER LA EDUCACIÓN EN PRO DE LOS ESTUDIANTES PRÓXIMOS A GRADUAR; TENIENDO EN CUENTA QUE SE HACE NECESARIO COMO RECURSO INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE ÚMBITA

DEFINICION: Este documento define y justifica los factores de selección que permitan identificar la oferta más favorable para la Institución educativa.

MARCO LEGAL: Mediante Acuerdo No 04 de 14 de mayo de 2026 el consejo directivo aprobó el Manual de contratación para la vigencia 2026, y considerando que para contratos De 1 peso hasta 12 SMLMV. La verificación, evaluación y selección de las ofertas será adelantada por el Rector de la Institución Educativa; se hará con la única consideración de precios de mercado obteniendo las correspondientes cotizaciones junto con los documentos estipulados en el presente manual, que demuestren actividad económica a fin de realizar su respectiva evaluación (según formato), garantizando en todo caso favorabilidad y conveniencia.

Se sugiere tomar el mejor precio en atención a la calidad, especificaciones técnicas, valor agregado, experiencia e idoneidad según corresponda el bien o servicio requerido.

Excepción: Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional como actualización de uso del software para las instituciones educativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO	IMPRESOS Y PUBLICACIONES DANIEL AUGUSTO SUÁREZ ZARABANDA C.C No 74.379.930	NOMBRES Y RUT PROVEEDOR (4)
PROPUESTAS				
CALIDAD	Tiene que ver con el cumplimiento del Bien, a partir de los requisitos solicitados según estudios previos (Diseño pertinencia, características físicas, medidas y cantidades).	40	x	x

CONFIABILIDAD (Garantía)	Termino de garantía del bien (días, meses, años) y procedimiento para su aplicación en caso de ser necesario	10	x	x
PRECIO	Tiene que ver con la relación costo / beneficio del Bien (Es decir con la utilidad, servicio o provecho que se saque de él) Debe tener en cuentas gastos adicionales como transporte, garantías entre otros.	40	x	x
DISPONIBILIDAD	Tiempo propuesto por el Proveedor para la entrega de los bienes.	8	x	x
VALOR AGREGADO	Característica extra que el producto o servicio ofrece con respecto al objeto contractual.	2	x	x
TOTAL		100	Sumar	Sumar

CONCLUSIÓN: El Rector de la Institución Educativa SAN ISIDRO DE UMBITA BOYACÁ según evaluación de las propuestas, otorga al señor (s) IMPRESOS Y PUBLICACIONES S.A.S / DANIEL AUGUSTO ZARABANDA SUÁREZ C.C No 74379930 el contrato según objeto: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES PARA LA SEDE CENTRAL CON EL FIN DE PROMOVER LA EDUCACIÓN EN PRO DEL BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES PROÓXIMOS A GRADUAR; TENIENDO EN CUENTA QUE SE HACE NECESARIO COMO RECURSO INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE ÚMBITA por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($378.420,00) MCTE.

BLANCA LIGIA HERNÁNDEZ CARRANZA
ORDENADOR DEL GASTO